

## ADMINISTRACION LOCAL

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de alcantarillado en la pedanía de Beniaján.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad anuncia subasta para las obras de construcción de alcantarillado en la pedanía de Beniaján.

Tipo de licitación: 3.613.807,57 pesetas.

Duración del contrato: Las obras darán comienzo en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación, y estarán terminadas en el plazo de doce meses.

Pago: El pago de las obras se realizará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario 1961, capítulo sexto, artículo segundo, partida séptima.

Expediente: De manifiesto en el Negociado Central.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso constituir en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales la fianza provisional de 70.741,63 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario se obliga a constituir la fianza definitiva por la cantidad equivalente al 5 por 100 de un millón, y el 3,50 por 100 del exceso hasta la adjudicación.

Ambas fianzas podrán ser constituidas en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local de España, al tipo de cotización oficial viniendo obligado el adjudicatario a constituir la fianza definitiva en cualquiera de los organismos antes expresados, pero precisamente dentro de la provincia.

Pliegos: Serán reintegrados con timbre del estado de seis pesetas y sello municipal de igual cuantía, debiendo presentarse en el Negociado Central en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de instalación de red de alcantarillado en la pedanía de Beniaján», debiendo acompañar al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que contenga la proposición, la siguiente documentación: a) Resguardo de la fianza provisional. b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente. d) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales. e) Idem de estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

f) Carnet de identidad. g) Poderes, debidamente bastanteados por el señor Secretario de la Corporación, en el caso de concurrir en representación de otra persona o entidad.

Plazo de presentación: Los pliegos podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado cómputo.

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el término de presentar pliegos, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine esta subasta, incluso los de anuncios en prensa y radio.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con poder que acompaña), enterado de las condiciones de la subasta para la instalación de red de alcantarillado en la pedanía de Beniaján, las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas  
(Fecha y firma.)

Murcia, 2 de junio de 1962.—El Alcalde, A. Gómez.—2.612.

### RESOLUCION del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Higiene en este pueblo.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial la subasta de las obras de construcción de un Centro de Higiene en este pueblo, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial, con un presupuesto de contrata de setecientas ochenta y un mil setecientos treinta y seis pesetas con treinta y tres céntimos, que sirve de tipo de licitación.

La duración del contrato será de dieciocho meses: doce que corresponden al plazo de ejecución, y los seis restantes, al de garantía establecido en el pliego de condiciones.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia, reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Timbre (seis pesetas), se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento desde el siguiente día al de la inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la subasta, durante las horas de diez a doce de todos los días laborables, debiendo consignar en los sobres: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratación de las obras de construcción de un centro de higiene en Navas de Oro (Segovia)».

Los licitadores deberán presentar, en sobre separado, el resguardo que acredite haber constituido en forma, bien en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 23.452,10 pesetas en concepto de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación el Documento Nacional de Identidad y justificante de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, sin cuyos requisitos no será admitida proposición alguna.

La celebración de la licitación o apertura de pliegos tendrá lugar bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Los pagos al contratista se verificarán mediante certificaciones de obras expedidas por la Dirección facultativa.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de todos los días que medien hasta la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del antes citado Reglamento de Contratación y demás que tengan relación con esta subasta.

El contratista se someterá a los tribunales de Navas de Oro que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse, y en los que no, a los del partido judicial o capital.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., según acredita con el Documento Nacional de Identidad, que exhibe y recoge, número ....., expedido el ..... de ..... de ..... se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de construcción de un Centro de Higiene en Navas de Oro (Segovia), cuyas obras fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... y en el de la provincia, número ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con entera sujeción a la Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuestos formulados al efecto, de los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro a 29 de mayo de de 1962.—El Alcalde, Adrián Arévalo.—5.135.